

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 233-2016 MDT/A

El Tambo, 04 de octubre de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Informe Nº 0296-2016-MDT/GM, de fecha 04 de octubre del 2016 de la Gerencia Municipal, sobre RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN A LOS DIRECTORES Y DOCENTES QUE PARTICIPARON EN EL I CONCURSO DE CUENTOS Y LEYENDAS "LETRAS ESCOLARES TAMBINAS" y:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificado por las leyes 27680 y 28607, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que la estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley, concordante con el artículo II, 5 y 6 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la actual Gestión Edil tiene como política, estimular y felicitar a las autoridades, instituciones y persona destacada, dando clara muestra de pre disponibilidad a los requerimientos y necesidades de los pobladores del distrito de El Tambo, así como motivarlos otorgándoles reconocimientos, por su identificación con nuestro gobierno local;

Que, es menester reconocer la destacada labor de los Directores y Docentes de las diferentes Instituciones Educativas en el desarrollo y participación que con esfuerzo, empeño y sacrificio vienen demostrando su verdadera vocación hacia los niños y pobladores del Distrito de El Tambo, y;

Al amparo del Art. 20° Inc. 6) Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y contando con la opinión de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR A LOS DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, QUE PARTICIPARON EN EL I CONCURSO DE CUENTOS Y LEYENDAS "LETRAS ESCOLARES TAMBINAS", por su destacada labor educativa que vienen desarrollando, siendo:









MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR	DOCENTE
1.2.11	1101120	PROF. AMADOR CÓRDOVA ALEJO
TERESA DE CALCUTA"	CARLOS VELITO	PROF. ROCIÓ MIRIAM YUPANQUI CASAS
I.E. N° 31594 "JUAN PARRA DEL RIEGO"	PROF. GLADYS REYMUNDO VIDALON	PROF. BENSUS SANTOS CONTRERAS VÁSQUEZ
I.E. N° 30129 "MICAELA BASTIDAS"	PROF. JOSÉ LUIS QUIÑONES ESPINOZA	PROF. LUIS RODOLFO CORTÉZ CRISÓSTOMO
I.E. N° 30216 "SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA "	PROF. LUZMILA OCHOA ALIAGA	PROF. LUCY VEGA FLORES
I.E.P. "GELICICH"	HERMANA. ELIANA GUISA RÍOS	
I.E. N° 3150 <mark>9 "</mark> RICARDO MENÉNDEZ M".	PROF. MARÍA GARRAGAPE	PROF.PRUDENCIA BARRIOS HERRERA
I.E. N° 30209 "PAULINA SALAZAR ALFARO"	PROF. AUGUSTO SEGOVIA ESPINOZA	PROF. LUIS YUNVILCA LLACTA
I.E. N° 302 <mark>13 "JU</mark> AN L. SOTO JEREMÍAS"	PROF. REYDER ESQUIVEL CAMARGO	PROF. ESTHER ELENA GUILLERMO AIRE
I.E. N° 30215 "SAN MARTIN DE PARRAS"	PROF. NELLY SANABRIA VILLALVA	PROF. VÍCTOR SOTO CÁRDENAS





ARTÍCULO SEGUNDO - NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los nominados; y PUBLICAR la misma en el portal institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPADDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

ALDRIN ZARAKE BERNUY